Moción de Orden del Día N°..12861

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Pichigua fue creado mediante Ley el 29 de agosto de 1834, durante el gobierno de Luis José de Orbegoso y Moncada; es uno de los ocho distritos de la provincia de Canas. Limita al Norte con la provincia de Canas, al Sur con el distrito de Yauri, al Oeste con el distrito de Coporaque, y al Este con el distrito de Alto Pichigua.

Que, el distrito de Pichigua está estrechamente ligado al origen del pueblo K'anas. Los primeros habitantes k´aneños de lo que hoy es la provincia de Espinar arribaron a estas tierras aproximadamente hace 5,000 años antes de Cristo, durante la etapa del Precerámico. Conocidos como los Wayraruna, estos antiguos pobladores se establecieron en los parajes de Ch´isiqata, Trapichepampa, Huthu, Sueroycama, Hancoqawa, Oqoruro y Waywawasi, ubicados en las cercanías de Yauri.

Que, en la actualidad, el distrito de Pichigua se destaca por su gran riqueza arqueológica, donde se pueden apreciar sitios como "Molloqosi" y las pinturas rupestres en Llantipukara. Asimismo, el puente colonial sobre el río Pichigua y Sillota resalta la belleza cultural de esta zona, preservando el legado histórico y artístico del distrito.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Pichigua, ubicado en la provincia de Espinar, departamento de Cusco, al conmemorar este veintinueve de agosto del dos mil veinticuatro sus 190° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Pichigua, en la persona de su señor alcalde Fredy Arenas Portugal y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 23 de agosto de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/08/2024 19:33:39-0500